

VIVA FERNANDO VII. ⁹

GACETA EXTRAORDINARIA

DEL GOBIERNO DE LIMA.

MARTES 5 DE ENERO DE 1813.

Parte del Excmo. Sr. general en gefe del egército real de Quito D. Toribio Montes al excmo. Sr. virey de este reyno, de las derrotas que su egército ha hecho hasta aquella fecha en el de los insurgentes.

EXCMO. SEÑOR.

Despues de la entrada del egército en esta capital que anuncié á V. E. en 11 de noviembre, envié una division á las inmediaciones de la villa de Ibarra en persecucion de los insurgentes, porque supe trataban de reunirse allí de resultas de la derrota del 7 habiendo pasado los únicos que quedaron con mando por la junta que celebró su egército el marques de Villa Orellana,

D. Manuel Mateu, y D. Carlos Montufar, oficio en 13 al coronel D. Juan Samano que manda dicha division, para que este me lo remitiese inmediatamente con las proposiciones de paz y armisticio que solicitaron y en que convinieron; procedieron aquellos de tan mala fe, y con tanta traicion y vileza, que interceptaron mi contestacion en Otavalo antes que la recibiese Samano á quien iba destinada; y porque la consideraron dura, y sanguinaria hicieron entender á sus tropas, sin enterarlas del contenido, que era preciso atacar por razon de la superioridad de fuerzas con que se consideraban, como lo executaron á la media hora persuadidos de encontrar á las nuestras desprevenidas en el pueblo de San Antonio, y á la vista de aquella villa. Lo verificaron en dos columnas con 600 infantes, mas de 800 caballos, algunos miles de indios, y doce cañones, durando la accion desde las once del dia 25 hasta las 5 de su tarde, habiendoles tomado tres cañones tenido 73 muertos y mas de 200 heridos; y de nuestra parte hubo 20 de los primeros, 50 de los segundos, y 8 estraviados obligados á servirse de la bayoneta por que se concluyeron las municiones, sin embargo que cada soldado llevaba la cartuchera llena, 3 paquetes de á 10 cartuchos, y 80 de repuesto.

Luego que tuve esta noticia envié un refuerzo de 150 hombres con las municiones nece-

sarias, de modo que el día 1, atacó nuestra división en la villa de Ibarra á los insurgentes mandados por uno de sus principales caudillos, y coronel D. Francisco Calderon, los cuales fueron completamente derrotados y perseguidos, tomando 9 cañones, mas de 500 fusiles, 65 bayonetas sueltas, 19 cajas de municiones, 2 sacos de balas de fusil, 4 cajas de guerra y una bandera.

Con esta completa derrota, se han cogido ya á los insurgentes 50 cañones de varios calibres todos de bronce, cerca de 800 fusiles, considerable número de lanzas, 500 pares de pistolas, crecida porcion de pertrechos y dos banderas.

El expresado Calderon fué hecho prisionero por un dragon, y el día tres se le pasó por las armas, como traidor por la espalda, y su tropa fué bien diezmada en la fuga.

Espero que V. E. se sirva publicar, y que se celebren estas acciones que tan gloriosamente han conseguido las armas del rey en la villa de Ibarra, y sus inmediaciones que dista de esta capital veinte y una leguas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Qui to 7 de diciembre de 1812.

EXCMO. SEÑOR.

Toribio Montes.

Excmo. Sr. Virey del Perú.

EL EDITOR.

Veáanse en el espejo de Calderon los ambiciosos, los aspirantes á una fortuna que no les está asignada en los decretos de la providencia, y que con violencias, con estragos y á costa de los incautos y de los bulliciosos, quieren traer asi de los cabellos, causando incalculables males á los pueblos, arruinando á los buenos que se ven envueltos á su pesar en revoluciones que odian, y finalmente procurándose á si propios una muerte infame pero digna de los traidores é insurgentes contra su patria.

Ojala este y los demas exemplares de su especie basten á contener á los discolos de que aun queda demasiado número en aquella y otras Provinsias donde están todavia con las armas en la mano lisonjeandose que ellos serán privilegiados de la suerte: efecto del amor propio que las mas veces engaña al hombre que no tiene la cordura de contenerse en los límites de su fortuna.

EXCMO. SEÑOR.
Imprenta de los huérfanos: Por D. Bernardino Ruiz.